Vtinti maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

lo pongo en su Consideraz.n y Comprehension como lo hare si hubiese Alguna Novedad en los Proximos Rios q.e mediare dho el Regidor Corregidor de Murcia q.e para Abocarse Con el de esta Cu.d para el Exp.te de ese Reyno y otros q.e Sup.a le ha embiado S.M. q.e Dios g.de a V.S. muchos años como este su mas obligado Subd.o Cap.n = Gran D.n Dn Fran.co Garcia Barguen = Dho

q.e Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cartago

Enterada esta Cu.d de su Contenido; aguarda sele Responda q.e los q.e Ant.o Cadiz q.e Sup.ca Bay.a facon dandole las Gracias q.e logra se Interesa en la Defensa y Cuidado conque esta Cu.d rehalla para la Manutencion de sus Obras en el Socorro de Orig Obras aun sin embargo delas Causas que Manifiestabara si sele pudiese Socorrer de este Cuydado Prebiniendole al mismo tiempo quanto diga q.e quieren conduga para el buen Exito y Breve dela Pretencion de esta Cu.d y Cumplimiento del Real despacho que acerca se le ha dado del Real Cons.o, Haciendo acerca Cu.d sin perder tiempo de lo que Ocurriere en esta Razon

q.e sele Responda al S.or Gran D.n Barg.a

Haviendo Conferido esta Cu.d en Materia de Santa Grabe dado y Cuydado como el Estrecho conque se halla para el Alimento de esta Gran.a Defensa sino es alguna Divina Providencia dara lugar en los Canales a Salir de Alguna embarcaciones aese Puerto que Conduzgan en Genero de la Tierra estar Pegado el Hierro

Para las Salitrerias de Alicante reparen el Sal para su Obras. Pro enformando Camino para superar aella =